NATALIA RAMIREZ OCAMPO Revisor Fiscal

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

DE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS - SOCOMIR NIT 830.136.943-6

CERTIFICA

La **SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS – SOCOMIR**, en cumplimiento del Numeral 13 del parágrafo 2 del Articulo 364-5 del Estatuto tributario, certifico que la COOPERATIVA SOCOMIR ha cumplido con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial para lo cual se anexa la información requerida por el mismo artículo, a saber:

- Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.
- El monto total de los pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales.
- Los nombres e identificación de los fundadores.
- Informe de gestión del año 2018
- Los Estados Financieros de la Cooperativa
- Certificación de antecedentes de los miembros de la junta directiva, fundadores y representantes legales.
- La presente certificación.

Así mismo certifico que la COOPERATIVA SOCOMIR presento oportunamente sus declaraciones tributarias en el año 2018 y los informes pertinentes a la Superintendencia Solidaria de Colombia.

Para constancia firmo en Bogotá, el 27 de Marzo de 2019.

Atentamente,

NATALIA RAMIREZ OCAMPO

Revisora Fiscal T.P. 215801-T